



#JUZGADORES

Se oponen a la rotación

- La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación

EL ORIGEN

- El dictamen fue aprobado hace unos días por Diputados.

(Jufed) rechazó la iniciativa de reforma de rotar a juzgadores cada cinco años.

De acuerdo con Froylán Muñoz Alvarado, director nacional de la asociación, viola la independencia e inamovilidad judiciales de los impartidores de justicia, pues es contrario a estándares constitucionales, jurisprudenciales e internacionales. **DIANA MARTÍNEZ**